

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA –  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA**

Montería, 07 de julio de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Coronel Alexander Martin Eljadue Subcomandante Departamento de Policía Córdoba deja constancia, que en atención a su queja, , instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud **Nro.712635-20250626**, de fecha 26 de junio de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono y el correo suministrado no se encuentra disponible , lo cual no nos permite notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. **GS-2025-064578-DECOR** de fecha 08 de julio de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, *“Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*.

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 08 de julio de 2025 a las 16:00 horas y será retirado el 12 julio de 2025 a las 16:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional “Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano” <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:



**Coronel Alexander Martin Eljadue  
Subcomandante Departamento de Policia Cordoba**

Elaboró: PT: Juan Grisales Quintero   
Fecha de elaboración: 08-07-2025  
Ubicación: DATA D:\SUBCO 2025

GS-2025-064578-DECOR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA  
SUBCOMANDO DECOR

COMAN-SUBCO - 13.0

Montería, 08 de julio de 2025

Señor (a)  
ayudenos.micoronel@gmail.com  
Calle 27 # 4-08  
Montería

Asunto: respuesta a PQR2S con ticket No. 712635-20250626

En atención a la PQR2S del asunto, la cual fue allegada a este comando de departamento, y actuando de acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" en concordancia con la Ley Estatutaria 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", respetuosamente me permito emitir respuesta en los siguientes términos:

Una vez se verificó lo expuesto en su queja se procedió a realizar las siguientes actuaciones policiales como acta de instrucción a la señora oficial sobre el buen trato al personal subalterno bajo su cargo la cual quedo registrada mediante acta **AC-2025-026770-DECOR** de fecha 07/07/2025.

Finalmente, le manifiesto nuestra permanente vocación de servicio, profesionalismo y compromiso con la ciudadanía, visitantes y demás intervinientes en procura de una convivencia armónica y pacífica para el ejercicio de derechos y libertades consagrados en la constitución política de Colombia de 1991, y la normatividad vigente.

Atentamente,



...  
Firmado digitalmente por:  
Nombre: Alexander Martin Eljadue  
Grado: Coronel  
Cargo: Subcomandante Departamento De Policía  
Cédula: 80234110  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Subcomando Decor  
Unidad: Departamento De Policia Cordoba  
Correo: alexander.martin@correo.policia.gov.co  
8/07/2025 10:25:43 a. m.

GS-2025-064578-DECOR

Anexo: no

Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 5  
Teléfono: 3102200077  
decor.subco@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**